

Rut : 69.151.102-2
 Dirección : Baquedano 95
 Teléfono : 56-43-332092
 Fax : 56-043-469470-

Demandante : Ilustre Municipalidad de San Rosendo - Salud
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envio OC. : 30-01-2013 15:21:06
 Número Licitación : 4378-28-L110
 Estado Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4378-13-SE13

SEÑOR (ES)	:	SOC COMERCIAL BERNASCONI Y RUIZ LIMITADA	A Sr (a)	:	Franco Bernasconi Burgos
DIRECCIÓN	:	miraflores n° 221 Los Angeles	Región del Biobío	FONO	: (56)(43) 369105
RUT	:	77.284.040-3		FAX	: (56)(43) 369105

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	cambio aceite motor furgon Hyundai
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Baquedano 95 San Rosendo Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Cristian Mauricio Valenzuela Marquez 56-43-332092 cvalenzuelamarquez@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1	Unidad no definida	cambio 2 soportes puerta corredera furgón hyundai patente CPHR13	Reparación y pintura carrocerías	202.521,00	0,00	0,00	202.521
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1	Unidad no definida	cambio aceite motor camioneta mazada patente CDSW 24	Reparación y pintura carrocerías	51.185,00	0,00	0,00	51.185
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1	Unidad no definida	cambio aceite motor furgón hyundai patente CPHR13	Reparación y pintura carrocerías	35.025,00	0,00	0,00	35.025

Neto	\$ 288.731
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 288.731
19% IVA	\$ 54.859
Total	\$ 343.590

Esta orden de compra proviene de Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

cambio aceite motor camioneta y furgón DESDE 4378-43-L112 de 20.12.12

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>